HSBC

HSBC VIDA, S. A. DE C. V.
NOTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2012

HSBC Vida, S.A. de C. V. (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012 en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su capitulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las notas, así como los anexos y cuadros respectivos se presentan en el siguiente informe:

NOTA DE REVELACION 1

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

14.3.3: La Institución de conformidad con el art. 7º de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, tiene autorizadas las siguientes operaciones y ramos:

I.- Vida;
II.- Accidentes y enfermedades, en los ramos siguientes:
a).- Accidentes personales;
b).- Gastos médicos;

NOTA DE REVELACION 2

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

14.3.4: De las políticas de Administración y Gobierno Corporativo, la Institución manifiesta lo siguiente:

I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado (monto en pesos)

ANEXO 14.3.4 MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO

	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	202,063,815	202,063,815	0	202,063,815
Aumentos				0
Disminuciones				0
Final	202,063,815	202,063,815	0	202,063,815

La cuenta del capital social está integrada por un monto nominal de $67,503,982 ($ 202,063,815 a pesos de 2012). El capital social está representado por 34,286,730 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, Clase I, íntegramente suscritas y pagadas 34,286,728 acciones corresponden a la serie E y 2 a la serie M.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del 2012, se acordó la aplicación de la utilidad del ejercicio 2011, la cual, después del incremento a la reserva legal quedó a disposición del Consejo de Administración de la Institución. La utilidad registrada sin subsidiarias importa la suma de $196,066,700 y después del incremento de la reserva legal, el remanente disponible fue de $182,764,487.

Durante el ejercicio 2012 se realizaron pagos de dividendos a los accionistas de la siguiente manera:

27 de diciembre 2012 $191,000,000

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la Institución. La Institución, es subsidiaria de HSBC Seguros, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC quien posee el 99.99% de su capital social. Su integración al Grupo Financiero HSBC se muestra como sigue:

ORGANIGRAMA GRUPO FINANCIERO HSBC

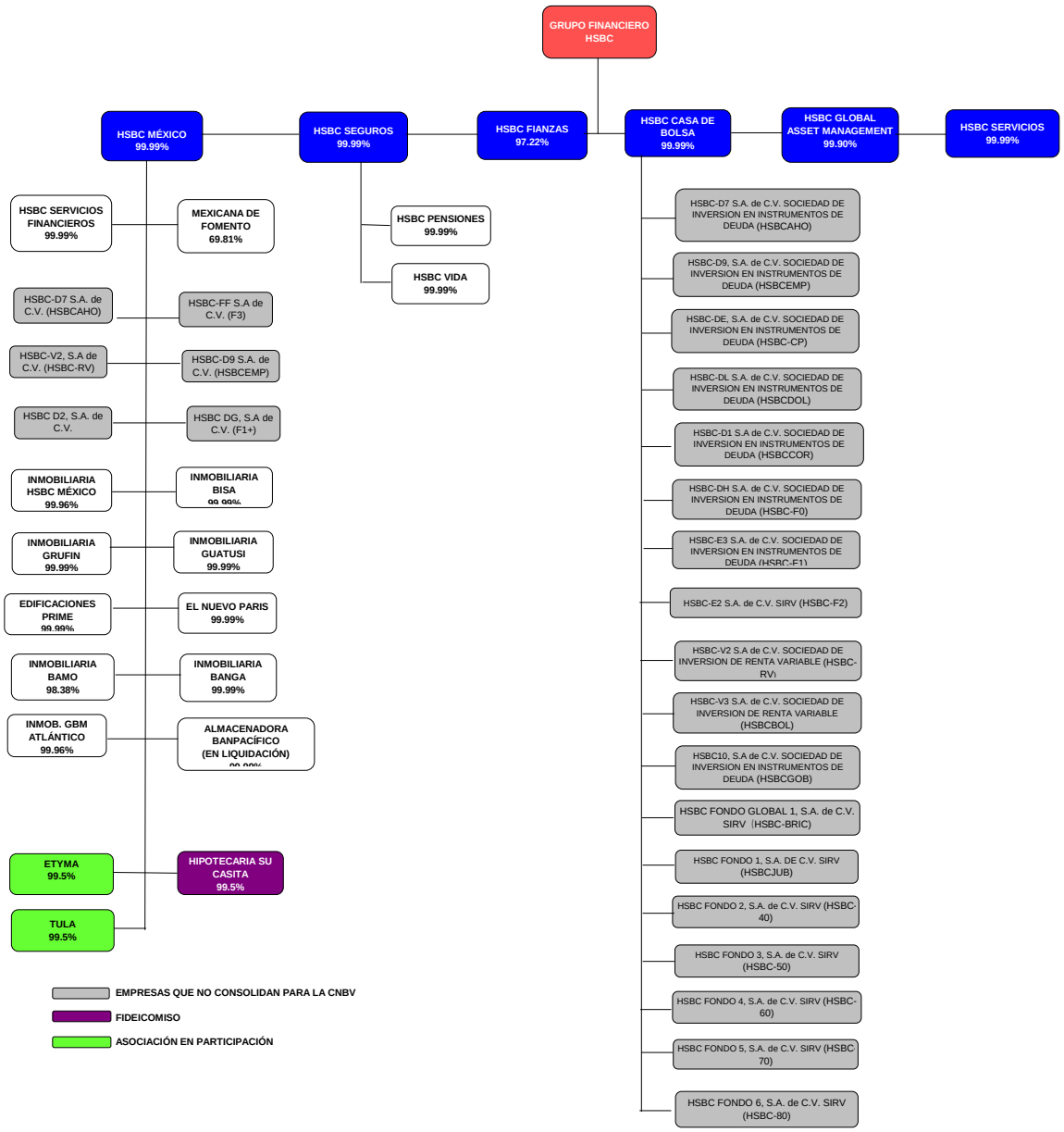

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29, 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

a) La administración de la sociedad está a cargo del Consejo de Administración y un Director General, con las atribuciones y responsabilidad conferidas por la Asamblea General de Accionistas y los Estatutos Sociales.

b) El Consejo de Administración está formado por 5 integrantes y sus respectivos Suplentes (de los cuales 2 de ellos fungen como consejeros independientes), así como un Comisario Propietario y su respectivo Suplente y un Secretario. El Consejo de Administración se reúne cada tres meses y, en forma extraordinaria, cuando sea convocado por: el Presidente del Consejo, por al menos el 25% de los consejeros, o del Comisario.

El nombramiento de consejeros y contralor normativo de la sociedad se realiza con apego a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Todos los asuntos referidos en al Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, son sometidos y aprobados por el Consejo de Administración, para lo cual se debe contar con la asistencia de cuando menos la mayoría de los consejeros de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

El Contralor Normativo, conforme lo señalado en el Artículo 29 Bis-1 es designado por el Consejo de Administración.

c) El Contralor Normativo es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable.

Por su parte la sociedad dota al Contralor Normativo de los recursos humanos y materiales que requiera para el buen desempeño y cumplimiento de sus funciones.

El Contralor Normativo podrá ser suspendido por el Consejo de Administración, removerlo o revocar su nombramiento lo cual se notifica a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El Contralor Normativo reporta únicamente al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de la sociedad, no estando subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la misma.

El Contralor Normativo es convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de carácter consultivo, que reporten directamente o por conducto del Director General al propio Consejo de Administración y tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgo y reaseguros a que se refiere la fracción I del artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, participando con voz pero sin voto.

Las funciones del Contralor Normativo se ejercen sin perjuicio de las que correspondan al Comisario y a los Auditores Externos de la empresa.

d) El Director General es el funcionario encargado de implementar y ejecutar las resoluciones del Consejo de Administración y de la administración diaria de la sociedad.

El Director General otorga mandatos generales y especiales, delegando las facultades conferidas a los funcionarios señalados en la cláusula Vigésima, numeral V de los estatutos de la sociedad.

e) Finalmente y en cumplimiento con el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Consejo de Administración de la compañía se apoya y delega en los siguientes Comités algunas de sus funciones en materia de administración de la sociedad como sigue:

Comités de Administración

Comité de Comunicación y Control

Comité de Comunicación y Control (Pensiones)	
Integrante	**Cargo**
Luis Álvarez Padilla	Presidente
Jaime José Sáenz Lacayo	Oficial de Cumplimiento
José Antonio Rodríguez Gutiérrez	Miembro
Mario David Pérez Cisneros	Miembro
Gerardo Amando Díaz Valdez	Auditor Interno, con voz sin voto
Claudia Romero Jiménez	Contralor Normativo

Comité de Inversiones

Integrante	Cargo
Mauricio del Pozzo Ezcurdia	Presidente
Oscar Mauricio Castillo Monroy	Secretario
Susan Rucker	Miembro
Antonio Dodero Portilla	Miembro
Alasdair Spry	Miembro
Víctor Reynoso Vendrell	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Miembro
Andrew McCann	Miembro

Comité de Riesgos

Integrante	**Cargo**
Mauricio del Pozzo Ezcurdia	Presidente
Susan Rucker	Secretario
Oscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro
Alasdair Spry	Miembro
Sonia Salinas Martínez	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Contralor Normativo

Comité de Reaseguro

Integrante	**Cargo**
Mauricio del Pozzo Ezcurdia	Presidente
Sonia Salinas	Secretario
Susan Rucker	Miembro
Oscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro
Mónica Andapia Orozco	Miembro
José Antonio Rodríguez Gutiérrez	Miembro
Alasdair Spry	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Contralor Normativo

IV. Composición del Consejo de Administración

PROPIETARIOS

1. Don Mauricio del Pozzo Ezcurdia (Presidente)
2. Doña Susan Rucker Wilson

SUPLENTES

Don Leonardo Arana de la Garza
Don Oscar Mauricio Castillo Monroy

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

3. Don Jorge Camil Garza
4. Don Felipe Suberbie Cortina

Don José Carral Cuevas
Don José María Tomás González Lorda

COMISARIOS

Don Jorge Evaristo Peña Tapia

Don Ricardo Delfín Quinzaños

SECRETARIO

Don Marcial Luján Bravo

Mauricio del Pozzo Ezcurdia, es Presidente del Consejo de Administración y Director General de HSBC Seguros, S. A. de C. V., HSBC Pensiones, S. A., y HSBC Vida, S. A. de C. V., a partir de abril del 2012. Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Anáhuac, tiene 40 años de edad.

Leonardo Arana de la Garza, es Director General Adjunto de CMB de HSBC México, S. A., forma parte del Consejo de Administración desde 2008. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana y MBA por la Universidad de Loviana Bélgica, tiene 55 años de edad.

Susan Rucker Wilson, es Directora Ejecutiva Regional de Riesgo de HSBC México, S. A., forma parte del Consejo de Administración desde 2012. Es Licenciada en Economía por la Universidad de Minnesota y MBA en Finanzas y Negocios Internacionales por la Universidad de Nueva York, tiene 54 años de edad.

Oscar Castillo Monroy, es Director de Finanzas Previsión de HSBC Seguros, S. A. de C. V., forma parte del Consejo de Administración desde 2009. Es Licenciado en Contaduría Pública por el Instituto Politécnico Nacional y Maestría en Innovación para el Desarrollo de Negocios por el Tecnológico de Monterrey, tiene 40 años de edad.

Jorge Camil Garza es socio fundador de la firma de abogados Camil Abogados, S.C., forma parte del Consejo de Administración desde 2004. Es licenciado en derecho por la UNAM y juris doctor por la Universidad de Houston, tiene 71 años de edad.

José Carral Cuevas, es Socio Director de Asesoría y Análisis, S. A. de C. V., forma parte del Consejo de Administración desde 2004. Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana y MBA por la Universidad de las Américas, tiene 63 años de edad.

Felipe Suberbie Cortina, es Director General de Extractos y Maltas, S. A,, forma parte del Consejo de Administración desde 2004. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, tiene 56 años de edad.

José María Tomás González Lorda, es Socio Director de JMG Dasein, S. A. de C. V., forma parte del Consejo de Administración desde 2004. Es Ingeniero Mecánico Administrador, tiene 67 años de edad.

V. Estructura orgánica y operacional de la Institución (incluyendo los funcionarios hasta segundo nivel):

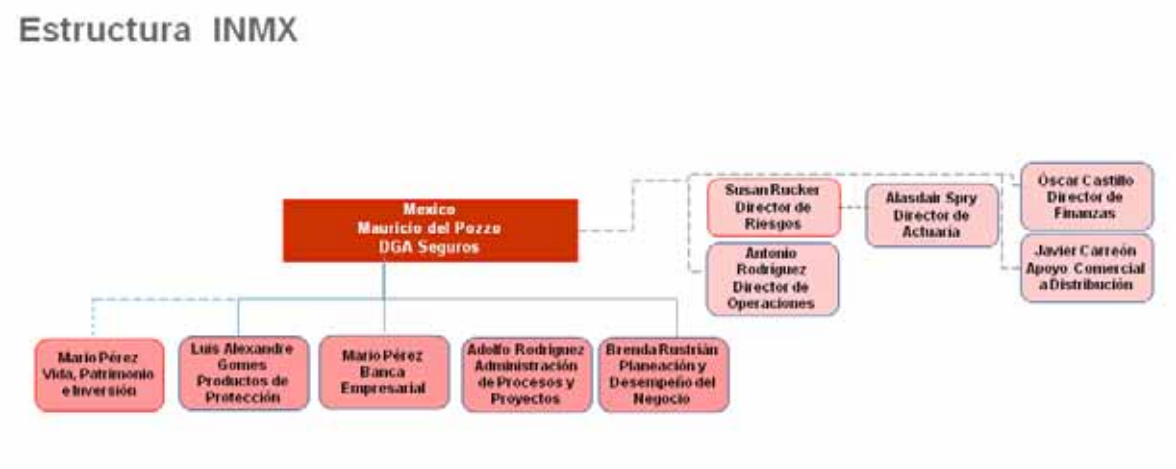

VI. El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución en el ejercicio 2012 las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios fueron como sigue:

a) Los miembros del Consejo de Administración renuncian a percibir cualquier remuneración que por el desempeño de su cargo pudiera corresponderles.

b) El monto que en su conjunto de compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron los directivos y principales funcionarios de la Institución fue de $44,982.

VII. Las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución en el ejercicio 2012 las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios fueron las siguientes:

Prestaciones y beneficios:
a) Aguinaldo (30 días de sueldo base),
b) Prima vacacional (15 días de sueldo base),
c) Vacaciones (20 días por año según antigüedad),
d) Servicio médico privado,
e) Bono de desempeño: Se otorga de manera anual de acuerdo a resultados del negocio y desempeño individual.
f) Planes de retiro: El plan de retiro se integra por una aportación del empleado que varía entre el 1% al 3 % del sueldo base, la compañía aporta una cantidad equivalente.

VIII. Al cierre del ejercicio, y durante 2012, la Institución tuvo nexos patrimoniales con las empresas del Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V

NOTA DE REVELACION 3

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

14.3.5: Se presenta la siguiente Información estadística relativa a la operación correspondiente al ejercicio 2012 y los cuatro ejercicios anteriores

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor y primas emitidas por los ramos que tiene autorizados (cifras en pesos)

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio anterior (4)	17,240	1,647,620	369,031,181
Ejercicio anterior (3)	12,794	109,378	296,816,591
Ejercicio anterior (2)	26,516	12,000,175	527,468,648
Ejercicio anterior (1)	26,517	11,068,503	839,665,285
Ultimo ejercicio	39,041	1,845,547	1,319,766,208
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	17,194	0	23,411,678
Ejercicio anterior (3)	12,737	0	26,465,534
Ejercicio anterior (2)	26,456	0	163,216,792
Ejercicio anterior (1)	26,456	0	483,433,865
Ultimo ejercicio	36,428	36,428	914,452,363
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	46	1,647,620	345,619,503
Ejercicio anterior (3)	57	109,378	270,351,057
Ejercicio anterior (2)	60	12,000,175	364,251,857
Ejercicio anterior (1)	61	11,068,503	356,231,421
Ultimo ejercicio	2,613	1,809,119	405,313,844
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Invalidez			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Incapacidad permanente			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Jubilación			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Salud			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Daños			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Diversos			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Incendio			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Agrícola			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Crédito			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			

Ejercicio anterior (4)	17,240	1,647,620	369,031,181
Ejercicio anterior (3)	12,794	109,378	296,816,591
Ejercicio anterior (2)	26,516	12,000,175	527,468,648
Ejercicio anterior (1)	26,517	11,068,503	839,665,285
Ultimo ejercicio	39,041	1,845,547	1,319,766,208
Suma	122,108	26,671,223	3,352,747,914
Totales	122,108	26,671,223	3,352,747,914
DIF	0	0	0

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para cada una de las operaciones y ramos que opera.

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	**2012**	**2011**	**2010**	**2009**	**2008**
Vida**	**189,951.55**	**212,319.50**	**109,442.01**	**389,987.75**	**1,171,775.93**
Vida Individual	150,222.07	160,632.85	52,255.91	-33,682.91	733,500.00
Vida Grupo y Colectivo	39,729.49	51,686.65	57,186.10	423,670.66	438,275.93
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera.

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y Ramo	2012	2011	2010	2009	2008
Vida	**1.07%**	**0.12%**	**0.14%**	**3.86%**	**1.65%**
Vida Individual	0.90%	0.09%	0.12%	0.00%	0.13%
Vida Grupo y Colectivo	0.18%	0.03%	0.02%	3.86%	1.52%

* Frecuencia = Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

14.3.6: Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio 2012 y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

Indice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	**41.44**	30.28	38.92
Vida Individual	45.10	9.41	24.43
Vida Grupo y Colectivo	40.06	35.41	39.92
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Inacapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

*El Indice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO 14.3.6-b Indice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	**Ejercicio**		
	2012	**2011**	**2010**
Vida	**3.43**	**4.89**	**-4.92**
Vida Individual	2.53	2.97	-6.35
Vida Grupo y Colectivo	5.61	7.77	-4.18
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Inacapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	**3.43**	**4.89**	**-4.92**

*El Indice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Indice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO 14.3.6-c Indice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	**Ejercicio**		
	2012	**2011**	**2010**
Vida	**5.03**	**3.90**	**- 3.12**
Vida Individual	5.43	3.06	- 1.35
Vida Grupo y Colectivo	4.12	5.04	- 3.91
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Inacapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	-	-	-
Daños	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Diversos	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola	-	-	-
Responsabilidad Civil	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Terremoto	-	-	-
Crédito	-	-	-
Operación Total	**5.03**	**3.90**	**-3.12**

* El Indice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Unica de Seguros

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV. Índice Combinado.

ANEXO 14.3.6-d Indice Combinado*			
Operaciones / Ramos	**Ejercicio**	**Ejercicio**	
	2012	**2011**	**2010**
Vida	**49.90**	**39.06**	**30.88**
Vida Individual	**53.06**	**15.44**	**16.73**
Vida Grupo y Colectivo	**49.79**	**48.21**	**31.83**
Pensiones**		-	-
Muerte (Invalidez y Vida)			-
Muerte (Riesgos de Trabajo)		-	-
Invalidez		-	-
Inacapacidad permanente		-	-
Jubilación		-	-
Accidentes y Enfermedades		-	-
Accidentes Personales		-	-
Gastos Médicos		-	-
Salud		-	-
Daños		-	-
Automóviles		-	-
Diversos		-	-
Incendio		-	-
Agrícola		-	-
Responsabilidad Civil		-	-
Marítimo y Transportes		-	-
Terremoto		-	-
Crédito		-	-
Operación Total	**49.90**	**39.06**	**30.88**

* El Indice Combinado expresa la suma de los Indices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

NOTA DE REVELACION 4

INVERSIONES

14.3.7: Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio 2012 y 2011 (cifras en miles de pesos).

ANEXO 14.3.7

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	1,709,545	73%	1,053,807	69%	1,731,616	73%	1,056,597	69%
Privados de tasa conocida	158,828	7%	183,347	12%	158,466	7%	182,676	12%
Privados de renta variable	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	261,164	11%	147,110	10%	268,469	11%	148,424	10%
Privados de tasa conocida	25,992				25,932			
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	215,395	9%	148,800	10%	221,214	9%	150,433	10%
Privados de tasa conocida	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total Inversiones	**2,370,924**	**100%**	**1,533,064**	**100%**	**2,405,696**	**100%**	**1,538,130**	**100%**

***Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

14.3.8: El detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones se muestra enseguida:

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total** %
GOBFED	BACMEXT	25-mar-11	20-mar-15	15,460.50	15,470.38	0.64%
GOBFED	BACMEXT	16-jul-12	04-jul-22	10,000.00	10,000.00	0.42%
GOBFED	BACMEXT	23-nov-12	11-nov-22	8,500.00	8,581.06	0.35%
GOBFED	BACMEXT	31-dic-12	02-ene-13	21,619.93	21,619.93	0.90%
GOBFED	BACMEXT	31-dic-12	02-ene-13	6,493.21	6,493.21	0.27%
GOBFED	BACMEXT	31-dic-12	02-ene-13	34,474.13	34,474.13	1.43%
GOBFED	BACMEXT	31-dic-12	02-ene-13	25,092.71	25,092.71	1.04%
Subtotal	BACMEXT			121,640.48	121,731.40	5.06%
GOBFED	BONOS	31-may-11	15-dic-16	10,225.18	10,118.34	0.43%
GOBFED	BONOS	31-may-11	18-dic-14	20,037.13	19,179.28	0.83%
GOBFED	BONOS	31-may-11	14-dic-17	7,263.09	7,168.08	0.30%
GOBFED	BONOS	31-may-11	19-dic-13	72,266.42	69,866.85	3.00%
GOBFED	BONOS	31-may-11	13-dic-18	2,670.19	2,623.91	0.11%
GOBFED	BONOS	31-may-11	17-dic-15	52,234.19	51,144.13	2.17%
GOBFED	BONOS	21-jun-11	18-dic-14	2,621.76	2,509.41	0.11%
GOBFED	BONOS	21-jun-11	14-dic-17	1,662.15	1,641.72	0.07%
GOBFED	BONOS	21-jun-11	11-jun-20	2,547.38	2,524.23	0.11%
GOBFED	BONOS	21-jun-11	15-dic-16	1,421.81	1,406.61	0.06%
GOBFED	BONOS	21-jun-11	19-dic-13	10,629.93	10,271.64	0.44%
GOBFED	BONOS	21-jun-11	17-dic-15	7,994.92	7,828.73	0.33%
GOBFED	BONOS	03-ago-11	11-jun-20	4,680.70	4,621.07	0.19%
GOBFED	BONOS	03-ago-11	18-dic-14	2,930.70	2,799.66	0.12%
GOBFED	BONOS	03-ago-11	15-dic-16	1,811.12	1,785.23	0.08%
GOBFED	BONOS	03-ago-11	19-dic-13	11,756.12	11,318.01	0.49%
GOBFED	BONOS	03-ago-11	13-dic-18	114.80	112.45	0.00%
GOBFED	BONOS	03-ago-11	14-dic-17	879.79	864.60	0.04%
GOBFED	BONOS	03-ago-11	17-dic-15	7,320.48	7,136.64	0.30%
GOBFED	BONOS	25-ago-11	17-dic-15	5,626.15	5,443.77	0.23%
GOBFED	BONOS	25-ago-11	19-dic-13	1,076.28	1,032.79	0.04%
GOBFED	BONOS	25-ago-11	11-jun-20	14,027.26	13,777.37	0.58%
GOBFED	BONOS	28-sep-11	13-dic-18	271.87	267.31	0.01%
GOBFED	BONOS	28-sep-11	15-dic-16	1,597.33	1,572.10	0.07%
GOBFED	BONOS	28-sep-11	11-jun-20	5,493.55	5,438.74	0.23%
GOBFED	BONOS	28-sep-11	18-dic-14	3,588.73	3,433.36	0.15%
GOBFED	BONOS	28-sep-11	19-dic-13	13,822.46	13,340.69	0.57%
GOBFED	BONOS	28-sep-11	17-dic-15	7,416.62	7,225.07	0.31%
GOBFED	BONOS	28-sep-11	14-dic-17	962.23	946.16	0.04%
GOBFED	BONOS	31-oct-11	10-jun-21	9,214.24	9,195.02	0.38%
GOBFED	BONOS	31-oct-11	15-dic-16	16,505.55	16,196.27	0.69%
GOBFED	BONOS	31-oct-11	18-dic-14	28,508.82	27,260.26	1.19%
GOBFED	BONOS	24-nov-11	18-dic-14	5,093.00	4,889.87	0.21%
GOBFED	BONOS	24-nov-11	14-dic-17	557.12	548.10	0.02%
GOBFED	BONOS	24-nov-11	13-dic-18	346.67	340.58	0.01%
GOBFED	BONOS	24-nov-11	19-dic-13	10,662.24	10,317.21	0.44%
GOBFED	BONOS	24-nov-11	10-jun-21	997.80	998.03	0.04%
GOBFED	BONOS	24-nov-11	17-dic-15	8,852.14	8,638.11	0.37%
GOBFED	BONOS	24-nov-11	11-jun-20	6,105.28	6,044.48	0.25%
GOBFED	BONOS	21-dic-11	10-jun-21	2,480.66	2,482.16	0.10%
GOBFED	BONOS	21-dic-11	13-dic-18	1,031.03	1,014.92	0.04%
GOBFED	BONOS	21-dic-11	11-jun-20	4,633.18	4,592.09	0.19%
GOBFED	BONOS	21-dic-11	17-dic-15	7,672.30	7,512.06	0.32%
GOBFED	BONOS	21-dic-11	18-dic-14	11,113.78	10,716.63	0.46%
GOBFED	BONOS	21-dic-11	14-dic-17	1,095.36	1,081.20	0.05%
GOBFED	BONOS	21-dic-11	19-dic-13	7,953.38	7,724.81	0.33%
GOBFED	BONOS	25-ago-11	18-dic-14	16,080.61	15,271.32	0.67%
GOBFED	BONOS	31-may-11	11-jun-20	25,057.34	24,808.19	1.04%
GOBFED	BONOS	25-ene-12	15-dic-16	34,782.26	34,292.42	1.45%
GOBFED	BONOS	25-ene-12	13-dic-18	4,815.00	4,733.48	0.20%
GOBFED	BONOS	25-ene-12	10-jun-21	7,838.47	7,820.63	0.33%
GOBFED	BONOS	25-ene-12	14-dic-17	7,450.14	7,338.87	0.31%
GOBFED	BONOS	17-feb-12	09-jun-22	10,150.39	10,141.86	0.42%
GOBFED	BONOS	20-feb-12	18-dic-14	32,475.64	31,467.73	1.35%
GOBFED	BONOS	26-mar-12	13-dic-18	1,690.08	1,667.97	0.07%
GOBFED	BONOS	26-mar-12	14-dic-17	3,470.94	3,431.04	0.14%
GOBFED	BONOS	26-mar-12	18-dic-14	20,629.36	20,056.19	0.86%
GOBFED	BONOS	26-mar-12	17-dic-15	3,530.25	3,471.45	0.15%
GOBFED	BONOS	28-mar-12	15-dic-16	7,288.35	7,208.50	0.30%
GOBFED	BONOS	30-abr-12	18-dic-14	5,610.20	5,462.01	0.23%
GOBFED	BONOS	30-abr-12	14-dic-17	1,122.30	1,109.60	0.05%
GOBFED	BONOS	30-abr-12	13-dic-18	1,174.42	1,159.51	0.05%
GOBFED	BONOS	30-abr-12	10-jun-21	1,033.55	1,031.72	0.04%
GOBFED	BONOS	30-abr-12	15-dic-16	1,089.52	1,077.87	0.05%
GOBFED	BONOS	28-may-12	18-dic-14	17,850.85	17,440.83	0.74%
GOBFED	BONOS	28-may-12	16-jun-16	9,389.89	9,337.78	0.39%
GOBFED	BONOS	28-may-12	10-jun-21	5,166.90	5,158.62	0.21%
GOBFED	BONOS	28-may-12	09-jun-22	7,188.22	7,180.19	0.30%
GOBFED	BONOS	28-may-12	17-dic-15	3,544.93	3,494.55	0.15%
GOBFED	BONOS	28-jun-12	14-dic-17	74,136.85	73,382.68	3.08%
GOBFED	BONOS	28-jun-12	17-dic-15	4,427.60	4,369.04	0.18%
GOBFED	BONOS	28-jun-12	09-jun-22	8,600.25	8,576.79	0.36%
GOBFED	BONOS	28-jun-12	15-dic-16	38,483.47	38,122.46	1.60%
GOBFED	BONOS	28-jun-12	13-dic-18	13,203.16	13,053.51	0.55%
GOBFED	BONOS	28-jun-12	10-jun-21	27,008.72	26,918.26	1.12%
GOBFED	BONOS	24-jul-12	09-jun-22	111,970.09	108,432.66	4.65%
GOBFED	BONOS	26-may-11	19-dic-13	13,213.90	12,911.09	0.55%
GOBFED	BONOS	16-mar-12	18-dic-14	33,430.65	32,700.37	1.39%
GOBFED	BONOS	24-jun-10	18-dic-14	24,361.00	23,544.27	1.01%
GOBFED	BONOS	12-jul-12	29-may-31	11,975.85	11,727.20	0.50%
GOBFED	BONOS	18-oct-12	09-jun-22	7,606.11	7,596.84	0.32%
GOBFED	BONOS	14-nov-12	09-jun-22	10,908.54	10,843.27	0.45%
GOBFED	BONOS	14-nov-12	09-jun-22	54,542.70	54,216.33	2.27%
Subtotal	BONOS			1,060,071.36	1,037,506.82	44.07%

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total** %
GOBFED	CETES	09-feb-12	07-feb-13	72,133.46	75,166.60	3.00%
GOBFED	CETES	03-may-12	04-abr-13	23,971.00	24,726.89	1.00%
GOBFED	CETES	08-nov-12	02-may-13	29,338.26	29,565.16	1.22%
GOBFED	CETES	15-nov-12	14-nov-13	14,311.43	14,419.32	0.59%
GOBFED	CETES	13-dic-12	14-nov-13	95,884.00	96,128.78	3.99%
Subtotal	CETES			235,638.15	240,006.75	9.80%
GOBFED	UDIBONO	20-jun-11	18-dic-14	14,611.15	14,338.76	0.60%
GOBFED	UDIBONO	24-jun-11	16-jun-16	2,182.95	2,165.87	0.09%
GOBFED	UDIBONO	14-jul-11	18-dic-14	22,660.67	22,032.71	0.93%
GOBFED	UDIBONO	14-jul-11	18-dic-14	29,913.39	29,112.79	1.23%
GOBFED	UDIBONO	01-sep-11	19-dic-13	21,748.92	20,980.69	0.88%
GOBFED	UDIBONO	29-sep-11	19-dic-13	10,527.87	10,198.11	0.43%
GOBFED	UDIBONO	27-oct-11	19-dic-13	16,703.91	16,135.15	0.68%
GOBFED	UDIBONO	25-jun-12	19-dic-13	102,864.70	100,430.55	4.23%
Subtotal	UDIBONO			221,213.54	215,394.61	9.20%
GOBFED	NAFIN	10-dic-12	22-jul-22	10,339.94	10,341.16	0.43%
GOBFED	NAFIN	10-dic-12	22-jul-22	10,339.94	10,341.16	0.43%
GOBFED	NAFIN	31-dic-12	02-ene-13	164,589.00	164,588.99	6.84%
Subtotal	NAFIN			185,268.87	185,271.32	7.70%
GOBFED	UMS13F	29-nov-11	16-ene-13	4,590.41	4,340.82	0.19%
GOBFED	UMS14F	08-may-12	15-ene-14	4,215.51	4,091.57	0.18%
GOBFED	UMS14F	02-mar-12	15-ene-14	18,237.69	17,630.23	0.76%
GOBFED	UMS14F	26-ene-12	15-ene-14	4,212.59	4,061.72	0.18%
GOBFED	UMS14F2	29-mar-12	17-feb-14	7,059.84	6,830.61	0.29%
GOBFED	UMS15F	26-ago-11	03-mar-15	752.02	713.19	0.03%
GOBFED	UMS15F	16-nov-11	03-mar-15	1,491.07	1,426.22	0.06%
GOBFED	UMS15F	21-jun-11	03-mar-15	15,033.85	14,200.78	0.62%
GOBFED	UMS15F	21-jun-11	03-mar-15	10,528.23	9,943.17	0.44%
GOBFED	UMS15F	29-sep-11	03-mar-15	7,341.88	7,036.40	0.31%
GOBFED	UMS16F	08-may-12	15-sep-16	5,538.96	5,300.67	0.23%
GOBFED	UMS16F	29-mar-12	15-sep-16	9,199.22	8,721.71	0.38%
GOBFED	UMS16F	26-ene-12	15-sep-16	10,214.61	9,582.16	0.42%
GOBFED	UMS17F	26-ago-11	15-ene-17	1,799.39	1,741.65	0.07%
GOBFED	UMS17F	21-jun-11	15-ene-17	23,442.17	22,748.22	0.97%
GOBFED	UMS17F	04-ago-11	15-ene-17	7,902.66	7,650.65	0.33%
GOBFED	UMS19F2	26-ago-11	19-mar-19	3,061.23	2,986.03	0.13%
GOBFED	UMS19F2	08-nov-11	19-mar-19	10,809.59	10,564.60	0.45%
GOBFED	UMS19F2	04-ago-11	19-mar-19	1,401.60	1,366.94	0.06%
GOBFED	UMS19F2	29-nov-11	19-mar-19	3,457.72	3,386.73	0.14%
GOBFED	UMS19F2	21-jun-11	19-mar-19	2,974.35	2,907.66	0.12%
GOBFED	UMS19F2	06-jun-11	19-mar-19	13,390.43	13,082.74	0.56%
GOBFED	UMS20F	26-ago-11	15-ene-20	3,347.45	3,295.71	0.14%
GOBFED	UMS20F	29-sep-11	15-ene-20	5,596.04	5,542.61	0.23%
GOBFED	UMS20F	21-jun-11	15-ene-20	7,020.98	6,938.00	0.29%
GOBFED	UMS20F	06-jun-11	15-ene-20	14,035.48	13,856.30	0.58%
GOBFED	UMS22F	26-ene-12	24-sep-22	7,232.04	7,082.44	0.30%
GOBFED	UMS22F2	05-dic-12	15-mar-22	42,961.75	42,514.86	1.79%
Subtotal	UMS			246,848.73	239,544.40	10.26%
Total Portafolio**				2,405,695.69	2,370,924.20	100.00%

*En moneda nacional miles de pesos

**Monto total de las inversiones de la institución

La Institución no tiene inversiones con partes relacionadas

ANEXO 14.3.8

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Histórico*	B Valor de Mercado*	A/Total** %
NO APLICA							

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

NOTA DE REVELACION 5
DEUDORES

14.3.12: Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que representa del activo (Cifras en pesos)

Deudor por Prima									
	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
Operación/Ramo	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida	39,710,930	111,584	0	1.56%	0.06%	0%	0	0	0
Pensiones									
Daños	0	0	0	0%	0%	0%	0	0	0
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
Total	39,710,930	111,584	0	1.56%	0.06%	0%	0	0	0
*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.									

14.3.13: El rubro de Deudores Diversos al 31 de diciembre del 2012, representa el 0.73% del valor del activo.

NOTA DE REVELACION 6
RESERVAS TECNICAS

14.3.14: Índices de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos

Indice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso (%)*					
Análisis por Operación y Ramo	2012	2011	2010	2009	2008
Accidentes y Enfermedades* **					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños* **					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto					
Agrícola y de Animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos					
Vida con temporalidad menor o igual a un año** **	25.46%	22.92%	59.90%	64.85%	42.42%
Vida con temporalidad superior a un año* **					
Pensiones de la Seguridad Social **					

* Los índices de suficiencia fueron calculados de acuerdo a las Notas Técnicas registradas en la CNSF.

** HSBC Vida

14.3.15: La Institución no tiene reservas técnicas especiales.

14.3.16: Resultado del triángulo del desarrollo de siniestros

VIDA INDIVIDUAL

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	- 4,959,086	- 622,587	- 181,998	3,915,045	78,197,907
Un año después	5,785,548	900,902	113,071	507,527	-
Dos año después	-	-	- 100,000	-	-
Tres año después	-	-	-	-	-
Cuatro año después	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	826,462	278,316	- 168,926	4,422,572	78,197,907
Siniestros Pagados	635,791	199,104	30,961	1,872,979	32,865,409
Provisiones por Siniestros	190,670	79,211	- 199,887	2,549,593	45,332,498
Prima Devengada	**21,314,967**	**15,122,067**	**22,131,146**	**79,272,273**	**141,392,162**

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	1,374,050	5,662,820	6,225,143	60,223,559	186,613,730
Un año después	380,111	- 895,465	573,418	10,383,102	-
Dos año después	- 39,500	298,267	- 636,266	-	-
Tres año después	-	- 754,719	-	-	-
Cuatro año después	-	-	-	-	-
	-	-	0	-	-
Estimación de Siniestros Totales	1,714,660	4,310,902	6,162,295	70,606,661	186,613,730
Siniestros Pagados	1,067,135	4,751,448	8,113,338	50,968,486	77,866,683
Provisiones por Siniestros	647,525	- 440,546	- 1,951,043	19,638,175	108,747,047
Prima Devengada	**335,877,107**	**320,055,509**	**364,251,857**	**356,269,148**	**404,396,904**

NOTA DE REVELACION 8
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20: Los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de los seguros asumidos, de la Institución se muestran a continuación:

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas en materia de reaseguro financiero

El Consejo de Administración supervisa y aprueba los criterios para la contratación, monitoreo, evaluación, políticas y administración de las operaciones de reaseguro de HSBC al igual que las estrategias a considerar de retención de riesgos y reaseguro por cada operación y ramo de seguro autorizado a la Institución; con apego a la normatividad local vigente y los estándares y prácticas del Grupo HSBC contenidas algunas en Group Standards Manual (GSM) y en Insurance Functional Instruction Manual (IFIM). Dicha supervisión se apoya con lo descrito en el informe del Comité de Reaseguro el cual se rige de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros Capitulo 6.6.

Políticas y Prácticas

Distribución de Riesgos
HSBC realiza la distribución de los riesgos, cesión y retención, con base en la experiencia de los contratos de reaseguro, apetito de riesgos de Grupo y calificación crediticia de la contraparte.

Retención Técnica
La metodología para la determinación del límite máximo de retención para las operaciones de Vida se basa en la construcción de simulaciones estocásticas de la siniestralidad anual, se utiliza una distribución binomial para la frecuencia y la distribución de las sumas aseguradas para la severidad.

Derivado de la aplicación de la metodología anterior, el resultado del límite máximo de retención para Vida Individual y Vida Grupo es MXN 4 millones.

Coberturas empleadas
Los riesgos de HSBC Vida están cubiertos a través de los siguientes contratos:

- Contrato de Primer Excedente para Vida Individual.
- Contrato Catastrófico de Excedentes para Vida Individual y Vida Grupo.
- Contrato de Excedente para Vida Grupo y Colectivo

II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Selección de Reaseguradores

Los reaseguradores con los que se pueden entablar contratos de reaseguro deben estar especificados en la Lista de Reaseguradores Aprobados por la CNSF, los cuales cuentan con el registro actualizado ante la SHCP y publicado mediante oficio por la CNSF. Aquellos reaseguradores que no cuenten con el Registro General para Reaseguradoras Extranjeras (RGRE), no podrán participar en ninguna colocación de reaseguro para ésta compañía.

Por otro lado, como parte del grupo HSBC, los reaseguradores con los que se establece relación son aquellos que están aprobados por parte del grupo.

Dentro de los manuales del Grupo se encuentra la lista de los reaseguradores aprobados con los que podemos entablar negocios con entidades HSBC.

HSBC tiene como política que todos los contratos de reaseguro de vida deben de seguir un proceso de colocación de acuerdo al "Group Insurance Head Office". El proceso que debe aplicar la institución se conoce como PRP (Preferred Reinsurance Partners), este consta de 3 reaseguradores que fueron aprobados por el grupo para que operaran por un periodo de 3 años (a partir de Febrero 2012) como las contrapartes preferidas para operaciones de reaseguro. Estos Reaseguradores son:

- Swiss Re
- Reinsurance Group of America (RGA)
- SCOR

Comité de Reaseguro

El comité de reaseguro es el órgano consultivo encargado de supervisar en primera instancia las operaciones que en materia de reaseguro realiza la compañía. HSBC debe integrar e instalar un comité de reaseguro para que al menos sesione de forma trimestral. Los términos de referencia de este comité se establecen de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Única de Seguros capítulo 6.6.

Manual de Reaseguro

El consejo de administración aprueba el manual de reaseguro en que se precisan los objetivos, políticas y estrategias de retención de riesgos y reaseguro por cada operación y ramo de seguro que tenga autorizado la Institución, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, tomando en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la Institución; la implementación de políticas y procedimientos para la cesión y aceptación de reaseguro; y la conveniencia de dispersar los riesgos que por su naturaleza catastrófica puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades y afectar la estabilidad y solvencia de la Institución.

Sarbanes Oxley

Esta Ley es considerada dentro de nuestras medidas para el monitoreo continuo de los controles internos y eficacia de los mismos.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

ANEXO 14.3.20-a

NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	0.36%	0.00%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	0.57%	0.00%
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	48.42%	100.00%
4	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	0.60%	0.00%
5	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A1 MOODY'S	50.06%	0.00%
	Total			**100%**	**100%**

***** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

****** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo14.5 de la Circular Unica de Seguros.

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro (cifras en pesos).

ANEXO 14.3.20-b

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	29,704,017.09
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	14,712,837.06
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	14,991,180.03

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	RENAINSA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	49.64%
2	GUY CARPENTER MÉXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.83%
	Total	**50.47%**

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

14.3.21: De acuerdo a la nota respectiva, la Institución declara:

I. Que con el propósito de reducir, limitar y mitigar cualquier pérdida financiera real o potencial, la Institución cuenta con contratos de reaseguro para los riesgos propios de su operación y distintas carteras como lo son Vida Individual y Vida Grupo. Adicionalmente, cuenta con contratos de reaseguro con coberturas del tipo catastrófico en su operación de Vida.

II. Se informa que la Institución, no cuenta con contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hayan sido reportados a la autoridad en tiempo y forma.

III. Se informa que la Institución, cuenta para cada contrato, con un archivo de suscripción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

14.3.22: La integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores de la Institución, se muestra a continuación:

ANEXO 14.3.22

INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT		0.00%	153,410.94	4.19%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS - GESELLSCHAFT	213,001.36	6.31%		
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.			1,371,876.93	37.47%
	SCOR SE			177,115.52	4.84%
	SCOR GLOBAL LIFE U.S. RE INSURANCE COMPANY	1,096,802.64	32.48%		
	RGA REINSURANCE COMPANY	36,600.58	1.08%		
	GENERAL REINSURANCE AG.	480,848.53	14.24%		
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	24,799.48	0.73%		
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY			1,958,562.00	53.50%
Mayor a 1 año y menor a 2 años	HSBC REINSURANCE LIMITED	1,524,764.86	45.15%		
Mayor a 2 años y menor a 3					
Mayor a 3 años					
Total		3,376,817.46	100%	3,660,965.39	100%

***** Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

NOTA DE REVELACION 9

MARGEN DE SOLVENCIA

14.3.24: Requerimiento de capital de acuerdo a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros (cifras en pesos)

ANEXO 14.3.24			
Suficiencia de Capital			
	Monto		
Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	259,210,104	245,151,704	99,665,437
II.- Suma Deducciones		0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	259,210,104	245,151,704	99,665,437
IV.- Activos Computables al CMG	362,377,319	267,794,419	159,855,657
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	**103,167,215**	**22,264,715**	**60,190,221**

NOTA DE REVELACION 10

COBERTURA DE REQUERIMIETOS ESTATUTARIOS

14.3.25: La Institución cubrió los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, como se muestra a continuación (cifras en pesos)

ANEXO 14.3.25						
Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Reservas técnicas[1]	114%	129%	138%	249,969,720	267,404,416	159,522,885
Capital mínimo de garantía[2]	97%	109%	160%	259,210,103	22,642,715	60,190,221
Capital mínimo pagado[3]	486%	694%	432%	160,526,086	229,224,776	122,873,103

[1] Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

[2] Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

[3] Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA DE REVELACION 12

ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Institución para cumplir con los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos ha implementado lo establecido en la Circular Única de Seguros Capítulo 8.6, con el objeto de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos financieros.

El Consejo de Administración de la Institución constituyó un Comité de Riesgos, el cual tiene por objetivo primordial la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta dicha entidad, sean éstos cuantificables o no; así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité de Riesgos es presidido por el director general de la compañía y por los responsables del área para la administración integral de riesgos (AAIR) y los de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos. Dicho comité sesiona cada mes y levanta las actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes.

El Comité de Riesgos, para llevar a cabo la administración de riesgos, se apoya en la AAIR; que es un área independiente de las unidades de operación de la compañía, responsable de coordinar y supervisar la implementación del marco de gestión riesgos; siendo también responsable de garantizar que dicho marco de gestión cumpla con los requerimientos regulativos a nivel local.

14.3.27: Respecto a las políticas de administración de riesgos aprobadas por el consejo de administración , así como los controles implantados para su vigilancia, la Institución, ha considerado lo siguiente:

I. Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución son monitoreados y controlados en base a:

Las metodologías aplicables a la gestión de los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesta la institución, establecidas por el Grupo HSBC con base a las mejores prácticas internacionales; mismas que se encuentras descritas en los FIMs (Functional Instruction Manual) correspondientes. Cada una de las metodologías a aplicar para la gestión de los diferentes riesgos, sean estos cuantificables o no, son consistentes y están alineadas a los lineamientos emitidos por la CNSF en el capítulo 8.6 de la Circular Única de Seguros.

Las políticas y procedimientos en materia de administración de riesgo, así como los límites sobre la exposición al riesgo financiero, recomendados por el Comité de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración.

Los sistemas con los que se cuenta en la compañía con los cuales se puede dar seguimiento y así controlar y mitigar los riesgos.

Tableros de control que permiten vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados. Dichos tableros permiten la identificación, análisis, monitoreo y control de las exposiciones de riesgo asumida por la Institución y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos y medidas de corrección.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos buscan en todo momento controlar los riesgos que la Institución está dispuesta a tomar, además de monitorear los índices de siniestralidad de la compañía. La tarificación de los productos debe realizarse con base al perfil y características particulares de cada uno de los riesgos suscritos. Los riesgos suscritos se apegan en sentido estricto a lo establecido en los manuales de suscripción elaborados por la Institución.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia.

Vida: de acuerdo a la experiencia de la compañía y con base en la utilización de herramientas actuariales y matemáticas se monitorean los principales indicadores que impactan al negocio como son: mortalidad, caducidad, siniestralidad y en su caso, gastos de adquisición u operación.

IV. El proceso de administración de siniestros.

Atención de Siniestros Vida

El cliente notifica al Ejecutivo de Cuenta que requiere realizar una reclamación por siniestro, el Ejecutivo de Cuenta proporciona al cliente los teléfonos de contacto.

El cliente llama al Prestador de Servicios (Call Center) para dar aviso de su reclamación y se le proporciona un número de expediente, con el cual dará seguimiento a su solicitud.

El Prestador de Servicios recaba los datos generales del cliente y de la reclamación, apertura expediente según el producto solicitado, envía notificación al área de Mesa de Control de Siniestros, para que se verifique si el cliente cuenta con la cobertura del seguro solicitado.

Mesa de Control Siniestros verifica que el cliente cuente con la cobertura, envía información al Prestador de Servicios, en caso afirmativo se le solicitarán al cliente los formatos de reclamación, en caso negativo solo se notifica el motivo por el cual su reclamación no es aceptada (falta de pago o no cuenta con la cobertura solicitada).

El Prestador de Servicios, se comunica con el cliente para solicitarle la documentación requerida para su reclamación y le da seguimiento con el cliente hasta contar con la documentación mínima requerida para el análisis del siniestro, para enviarla al Área de Siniestros.

A partir de que el área de Siniestros recibe la documentación para el trámite de la reclamación, procede al análisis de la información relativa al siniestro y al seguro (póliza vigente a la fecha de siniestro). En caso de que el trámite lo requiera se solicita el apoyo de los prestadores de servicio (investigadores, médicos, grafólogos, etc.) para corroborar datos del siniestro, antecedentes médicos, laborales, etc. información que será de utilidad para reunir elementos suficientes que respalden el dictamen del seguro, es decir el pago o rechazo de la suma asegurada estipulada en el contrato de seguro.

Los diferentes estatus por los que pasa el trámite de la reclamación se reflejan a través del sistema de siniestros, mediante el cual se asigna clave única (número de siniestro) mediante la cual se identifica las reclamaciones por siniestro y se captura a dicho registro los datos relativos al siniestro, al seguro (póliza), al asegurado, suma asegurada, etc.

Dictamen de pago: se expide pago por la obligación contraída en el contrato de seguro (póliza) a favor de cada unos de los beneficiarios designados por el asegurado y por los porcentajes establecidos en la designación de beneficiarios.

Dictamen de rechazo: se expide carta explicativa en la que se expresa a los beneficiarios la(s) causa(s) del rechazo fundamentado en el contrato de seguro (póliza) y/o en la ley sobre el contrato de seguro.

Una vez emitido el dictamen de la reclamación se concluye el trámite de reclamación y se registra en el sistema el estatus pago o rechazo según el caso.

En caso de inconformidad por parte de los reclamantes, estos pueden acudir a otras instancias (CONDUSEF, juzgados, etc.) dando atención y seguimiento a los siniestros desde el aspecto técnico y de apoyo al área legal.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Las políticas de suscripción son definidas por el área actuarial y de riesgos de seguros al momento de la tarificación de los productos, de acuerdo a los riesgos que se pretenden asegurar y a las condiciones particulares de cada uno de nuestros asegurados, todo esto con el fin de controlar al máximo los índices de siniestralidad y su impacto financiero en los resultados de la compañía.

De acuerdo con las características de los productos, la Institución cuenta con políticas de suscripción así como los manuales correspondientes, los cuales especifican la forma de operar en cuanto a los requisitos a solicitar al cliente de acuerdo con el perfil de riesgo que presente, el tipo de coberturas y monto de las sumas aseguradas que solicite.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

El consejo de administración constituyó un Comité de Riesgos, en donde se define y monitorea de manera permanente la tolerancia y gestión al riesgo de mercado, crédito y liquidez de las inversiones de la Institución. De igual forma se cuenta con un manual de políticas y procedimientos

bien definidos, que detallan los procesos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control, divulgación y administración de los riesgos financieros, a través de:

- Establecimiento de niveles de apetito y tolerancia al riesgo de crédito, liquidez y mercado expresada mediante los mandatos de límites que permiten controlar las operaciones del negocio de manera adecuada.
- Informes de inobservancia a los límites de exposición establecidos y documentación de acciones de remediación.
- Seguimiento de métricas e indicadores de riesgo de crédito, liquidez y mercado, así como medidas de escenarios de estrés.
- Procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus inversiones establecidos con base en la calificación del emisor correspondiente.
- Estimación de la exposición al riesgo de los instrumentos financieros, tanto actuales como futuros, considerando para tal efecto los medios de pago, así como las garantías en función de su liquidez y riesgo de mercado.
- Estimación de la probabilidad de incumplimiento de contrapartes.
- Análisis de valores de recuperación y estimación de la pérdida esperada en la operación.
- Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas.
- Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas por la Institución.
- Utilización de modelos de valor en riesgo con capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Evaluación de la diversificación del Riesgo de Mercado de sus posiciones y comparación de las exposiciones estimadas con los resultados efectivamente observados mediante métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo.
- Informes de todos los asuntos traídos a la colación en los reportes emitidos sobre el negocio (auditoría interna, externa, reguladores, control interno, cumplimiento normativo, contrapartes, actuariales) y garantizar que se tomaron medidas correctivas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.

Adicionalmente, la compañía cuenta con un área de Control Financiero, la cual tiene como una de sus funciones el monitorear y validar la operación de inversión que se lleva a cabo día con día mediante el proceso de Asignación de Inversiones, en donde esta actividad sirve como un filtro para revisar las diversas condiciones pactadas en las operaciones de Compra-Venta de instrumentos financieros, y lo más importante: clasificar su tipo de cobertura a Reservas Técnicas, Otros Pasivos o Capital; además de seleccionar el tipo de tratamiento que se le dará a la Operación, mismas que pueden ser a Financiar o conservar a Vencimiento.

De esta forma, se da seguimiento permanente a que medidas de control que se integren al proceso de operación diaria, relativas al registro, documentación y liquidación de las operaciones por parte de un departamento independiente al área de Inversiones; respetando así el principio de segregación de funciones.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Con el objetivo de mantener un control permanente en el nivel de gastos, la Institución cuenta con un sistema que permite llevar a cabo las siguientes tareas:

- Determinación de un presupuesto anual de gastos asignado por departamentos.
- El ejercicio del presupuesto de gastos requiere que toda solicitud de egresos sea validada a través de folios presupuestales que incluyen validaciones en montos, personal responsable de la autorización de gastos y finalmente validación del concepto y monto de la erogación. Cualquier partida de gastos debe cumplir con estos requerimientos, de lo contrario el gasto no es autorizado y pagado.
- Mensualmente se rinde un informe a la Dirección General mostrando el comportamiento del gasto con respecto al presupuesto, período anterior y mismo mes año anterior.

14.3.28: La Institución para realizar la medición y administración de los riesgos, así como de las pérdidas potenciales, analiza los siguientes tipos de riesgos:

La institución reconoce la importancia de la Gestión de los Riesgos en función de la naturaleza de sus actividades, por ello el Consejo de Administración se ha asegurado, a través de la Estructura de Gobierno vigente, de llevar a cabo la coordinación, supervisión, identificación, medición, monitoreo, control y revelación de los riesgos al que se encuentra expuesta la entidad; ya sean éstos cuantificables o no.

El Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos de la Institución contiene los procedimientos de control y seguimiento implementados para la administración de los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, los cuales incluyen:

I. Riesgo de Crédito

El riesgo de Crédito es definido por la Institución como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que celebra la Institución.

Para identificar el riesgo contraído en el portafolio la Institución clasifica el riesgo en categorías:

- Riesgo de Categoría A. Definido como el riesgo que surge cuando el monto total del capital de una operación está en riesgo a raíz del incumplimiento de una contraparte o emisor. Este tipo de operaciones incluyen las compras de bonos en directo.
- Riesgo de Categoría B. Conocido como riesgo crediticio contingente del mercado, surge cuando el monto, debido al incumplimiento de una contraparte o emisor es contingente respecto de la forma en que haya variado las tasas y los precios de mercado desde el momento en el que se ejecutó la operación. En este tipo de operaciones se incluyen las operaciones de reporto.
- Riesgo de Settlement. También conocido como riesgo de liquidación, surge cuando los pagos en efectivo o la entrega física de títulos y acciones se realizan contra la recepción prevista del pago del contravalor en la misma fecha futura, también en la forma de efectivo, títulos o acciones y cuando la recepción del contravalor es incierta.

La Institución ha asumido una posición cautelosa en lo relativo al riesgo crediticio, por ello se han establecido las siguientes políticas:

- Los procedimientos de control y seguimiento de riesgos de crédito de las inversiones serán basados en la calificación del emisor correspondiente. Es política revisar constantemente la calificación crediticia del emisor otorgada por calificadoras externas como Standard & Poors (S&P). En el portafolio no será posible incluir emisores que tengan calificación por debajo de A- para esta calificadora.

- Se deberá estimar la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por el valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la misma posición, respectivamente.
- Asignación de líneas de crédito para cada contraparte previa aprobación de las personas con facultades designadas por la Institución. Así también, es política el revisar anualmente los límites de estas líneas y en su caso renovarlos con las modificaciones que se crean convenientes.
- Se debe estimar la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes basándose en la calificación crediticia asignada por la calificadora externa.
- Se deberá analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

A continuación se describen los procedimientos para asegurar el control y monitoreo de la exposición al riesgo de crédito de la Institución:

- Monitorear diariamente la utilización de las líneas asignadas para cada contraparte.
- En caso de que en el monitoreo diario se detecte un exceso a las líneas asignadas para una contraparte, se deberá elaborar un reporte en el que se detalle la contraparte, el monto excedente y la razón por la cual se llevó a cabo dicho exceso. El Comité de Riesgos será informado del riesgo excedente incurrido y la forma en la que se corregirá el evento por parte del Área de Inversiones.
- Monitoreo frecuente de la calificación crediticia de cada contraparte por agencias calificadoras externas (como ejemplo S&P). Así también, se elabora un reporte mensual en el que se detallan las contrapartes con las que se tiene posición el cual será informado al Comité de Riesgos en su sesión inmediata siguiente al anuncio del movimiento.
- Cuando en el monitoreo frecuente se detecte un movimiento de degradación por debajo de la calificación A- asignada por S&P, este movimiento deberá ser informado de forma inmediata al Comité de Riesgos en cuanto se tenga confirmación de la compañía calificadora. Se deberán detallar los motivos de la baja y los detalles de la tenencia. Así también, el Área de Inversiones deberá presentar un plan de acción a seguir para corregir la estructura del portafolio.
- Las pruebas bajo condiciones extremas o stress testing de riesgo de crédito, consisten en la estimación de las pérdidas de un portafolio por las degradaciones de calificación de cada uno de los instrumentos que lo conforman. Para obtener el stress testing se calcula el riesgo de crédito en escenarios de degradación de la calificación crediticia.

Pérdida Esperada por Riesgo de Crédito

La exposición al Riesgo de Crédito al cierre del año se encuentra dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Las exposiciones y los límites se encuentran expresados como porcentaje sobre el valor de la cartera valuada a mercado.

Exposición	Límite
0.037%	1.4833%

II. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado lo define la institución como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o

causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la composición de sus portafolios, como sigue:

- Riesgo cambiario o de divisas. Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- Riesgo de tasas de interés. Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o depreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- Riesgo relacionado con las acciones. Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- Riesgo de volatilidad. El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- Riesgo base o de margen. Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

Las medidas adoptadas por la Institución para identificar y cuantificar el riesgo de mercado se describen a continuación, mismas que se monitorean de forma mensual para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Aseguradora se encuentre dentro de los límites establecidos por la Administración.

Valor en Riesgo (VaR). El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo dado. La estimación del VaR se realiza mediante el enfoque de Simulación Histórica con Valuación total, el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un periodo histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, determinó un nivel de confianza 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza dado.

Riesgo de tasa de interés. La medida de exposición al riesgo por tasa de interés es medida mediante el impacto en el valor presente de los flujos futuros de efectivo ante un aumento de un punto base en las curva de tasas cero.

Exposición a Tipos de Cambio. El riesgo cambiario se da por las posiciones abiertas, ya sea a largo plazo o corto plazo en una moneda extranjera, creando exposición ante un movimiento relevante del tipo de cambio. Esto puede darse por la tenencia de activos en una moneda fondeada por pasivos en otra moneda, o de un spot o forward de tipo de cambio, swap de divisas, futuro de tipo de cambio u opciones sobre divisas que no se encuentren compensados con algún otro contrato que elimine el riesgo cambiario.

Riesgo de Sobretasa. El riesgo de sobretasa se define como el cambio observado en el valor presente de un flujo futuro de efectivo dado ante un aumento de un punto base en la sobretasa.

Pruebas bajo Condiciones Extremas para el Riesgo de Mercado

Las pruebas de estrés pueden ser consideradas como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son casi improbables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir impactando el valor de los activos y pasivos de la Institución.

Para el análisis de sensibilidad de su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en las tasas 100 pb, 200 pb, -100 pb y -200 pb. De igual manera, para el análisis de sensibilidad de la exposición al riesgo por tipo de cambio, se realizan pruebas con escenarios hipotéticos: 10%, 20%, -10% y -20%.

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR. Lo anterior se logra por medio de pruebas de bondad de ajuste que consisten de forma general en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) con base en una técnica estadística para concluir si el modelo es apropiado.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada.

Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del Valor en Riesgo.

Valor en Riesgo (VaR) [1]

El VaR al cierre del año de la Institución se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración. (Cifras expresadas en miles de pesos).

Exposición	Límite
18,678	22,690

Riesgo por Tasa de Interés [2]

La exposición al riesgo por tasa de interés al cierre del año se encuentra dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. (Cifras expresadas en miles de pesos).

Exposición	Límite

[1] Las medidas del Value at Risk se presentan como valor absoluto.

[2] Es la suma de los valores absolutos de las exposiciones de tasa de interés por divisas.

III. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es definido por la Institución como la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas por la Institución de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La compañía realiza el cálculo de su riesgo de liquidez bajo la siguiente metodología:

La cuantificación de la pérdida potencial máxima por venta anticipada (también conocida como asset liquidity risk) utiliza el Value at Risk (VaR) como punto de partida y realiza ajustes al nivel de confianza u horizonte de tenencia para capturar el efecto de las condiciones inusuales. Se utiliza un enfoque de VaR histórico con un horizonte de 1 día y nivel de confianzas del 99%.

$$VARLiq = VaR * \sqrt{10}$$

Donde:
VaR= Valor en Riesgo del portafolio de inversiones con nivel de confianza de 99% y horizonte temporal de 1 día.

Al escalar el VaR se está incorporando en la métrica el supuesto que las posiciones no se podrán liquidar en un periodo de 10 días hábiles a causa de un escenarios de mercado donde la liquidez se ha restringido.

Sobre la aplicación de condiciones extremas a los indicadores de riesgo requeridas por la regulación, las siguientes pruebas de stress se consideran para las pérdidas por liquidación anticipada:

$$\text{Prueba 1: } VARLiq = VaR * \sqrt{20}$$
$$\text{Prueba 2: } VARLiq = VaR^{99.5\%} * \sqrt{10}$$
$$\text{Prueba 3: } VARLiq = VaR^{99.5\%} * \sqrt{20}$$

Costo de Liquidación (Riesgo de Liquidez)

La exposición al Riesgo de Liquidez al cierre del año se encuentra por encima de los límites establecidos, derivado del cambio de metodología de cuantificación del costo por venta anticipada (aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 23 de octubre de 2012). En vista de lo anterior, se tiene prevista la aprobación de un nuevo mandato en la próxima sesión del Consejo para alinear los nuevos límites a la metodología expuesta anteriormente.

La nueva propuesta se realizará con los resultados que se obtengan con tres meses de historia, por lo cual, se solicitó la anuencia del exceso al Comité de Riesgos hasta poder contar con la aprobación del Consejo de Administración.

Las exposiciones y los límites se encuentran expresados como porcentaje sobre el valor de la cartera valuada a mercado.

Exposición	Límite
1.1093%	0.8958%

IV. Riesgo Operativo

Para la identificación, evaluación y establecimiento de planes de mitigación del Riesgo Operativo de la Institución, se utiliza la metodología interna de la Institución de acuerdo a la Política del Grupo de Riesgo Operacional.

La metodología para la administración del riesgo operativo consiste en una descripción completa de los riesgos materiales identificados dentro del Risk and Control Assessment (RCA), en el cual se revisan y documentan los controles clave para mitigar ese riesgo conforme al Group Standard Manuals (GSM), Functional Instruction Manual (FIM) o Business Instruction Manual (BIM) correspondiente o cualquier otro requisito adicional del área de negocio.

Se realizan evaluaciones de los controles clave considerando tanto la eficiencia operacional como la del diseño, los cuales reflejan los resultados de las actividades de monitoreo de los controles y la opinión de la dirección. En base a los resultados se da una calificación global de control y de prioridad del riesgo. La efectividad de los controles individuales se clasifica en tres: Efectivo, Necesita Mejora, Inefectivo. Se hacen también evaluaciones de los impactos de los riesgos, directo, indirecto, típico y extremo. De esta manera se determina la prioridad general del riesgo.

Por otro lado se da registro y seguimiento formal a los eventos de pérdida que representan la materialización de los riesgos, los cuales contribuyen al análisis de la causa de riesgo, a establecer medidas preventivas y correctivas, y ayudan a la detección de controles que necesitan mejora o son inefectivos. Para registrar los riesgos y eventos de pérdida se usa como herramienta el sistema ORION.

Adicionalmente, al menos de forma anual se reevalúan los riesgos y controles. El resultado es presentado a la Dirección, la Casa Matriz de Seguros del Grupo y otros foros relevantes.

El indicador cuantitativo de riesgo operativo mide la pérdida acumulada (anual) en relación al ingreso neto operativo acumulado (anual).

Indicador cuantitativo por riesgo operativo

El indicador cuantitativo de riesgo operativo para HSBC Vida al cierre de 2012 se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

Las exposiciones y los límites se encuentran expresados como porcentaje del Ingreso Operativo Neto Acumulado.

Exposición	Límite
0.61%	1%

V. Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el riesgo legal, en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional se refiere, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- Riesgo Contractual: Es el riesgo de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias no intencionales, violaciones no intencionales, exigibilidad y factores externos.
- Riesgo de Litigio: Está formado por los riesgos a los que se está sujeto cuando se presenta una situación de litigio potencial o real, e incluye tanto la exposición como el manejo de litigios.
- Riesgo Legislativo: Es el riesgo de que un miembro del Grupo incumpla las leyes de las jurisdicciones en donde opera.
- Riesgo por Falta de Derechos contractuales: Es el riesgo de que los activos de un miembro del Grupo no se apropien debidamente, o de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que un miembro del Grupo viole los derechos de otra parte incluyendo mediante la violación, derechos de propiedad y responsabilidad jurídica.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

Control del Riesgo Contractual

Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Institución, a menos que se reciba asesoramiento legal interno y/o externo, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en las mayores de las ocasiones, se estandarizan los contratos.

Todos los contratos que firme algún miembro de la Institución que contenga restricciones que pueden afectar al negocio deben tener la autorización del Representante Legal con las los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

Control del Riesgo de Litigio

Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la capacidad de proteger y conservar los derechos de la Institución, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida involuntariamente en situaciones de litigio, y que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria dentro y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Legal sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Institución, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

Control del Riesgo Legislativo

Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o regulación propuesta, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente en su respectiva jurisdicción y en

cualquier otra jurisdicción de la cual son responsables. A partir de ello, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.

Control del Riesgo por Falta de Derechos Contractuales

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Legal cuide en todo momento el correcto uso de las Marcas del Grupo, Marcas Locales, Avisos Comerciales y los Derechos de Autor.

Para que un tercero haga uso de las Marcas del Grupo o Marcas Locales debe estar previamente validado y autorizado por la Dirección Jurídica.

Se establece un procedimiento para que el área Legal verifique que cuando se requiera hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, se encuentre debidamente autorizado por su titular.

El área Legal cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido los procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operacional y Control Interno, se han realizado auditorias legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Indicador cuantitativo por riesgo legal

Los indicadores cuantitativos de riesgo legal al cierre de 2012 se encuentran dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración. Las exposiciones y los límites se encuentran expresados como porcentaje del Ingreso Operativo Neto Acumulado.

Exposición	Límite
1.80%	3.92%

14.3.29: HSBC Seguros está expuesto a las concentraciones o cúmulos de riesgos que se muestran a continuación:

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

La mayor concentración de nuestros riesgos asegurados para la prima emitida a nivel nacional en los negocios de Vida Individual se presenta en el Distrito Federal con un 15.2%. Los Estados de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León contribuyen con un 24.9% en conjunto. El resto está repartido casi uniformemente entre los demás estados de la República, esto debido a la extensa red de sucursales con la que cuenta el Banco a nivel nacional.
La mayor concentración de nuestros riesgos asegurados en cuanto a prima emitida para los negocios de Grupo y Colectivo se presenta en el Distrito Federal y su área conurbana con el Estado de México, ya que se trata de negocios colocados a través de los negocios de nuestro Banco.

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

La concentración sectorial del riesgo asegurado en cuanto al número de pólizas y las sumas aseguradas para los negocios de vida individual presenta la misma distribución porcentual que la prima emitida por estados.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.33: El nombre del auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de la Institución es el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C.; y el nombre del auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas es el Act. Jesús Guzmán Ovando, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C

Mauricio Del Pozzo Ezcurdia Director General	Oscar M. Castillo Monroy Director de Finanzas	NGar Yee Loiue DGA Auditoría